

D.N.I.	Apellidos y nombre	Destino		Puntuación
		Centro directivo	Provincia	
5.618.090	FERRER DE GRACIA, ANTONIO GENARO.	DELEGACIÓN DE LA AEAT EN CIUDAD REAL.	CIUDAD REAL.	137,38
4.564.028	SÁIZ GARCÍA, MARÍA ISABEL.	DELEGACIÓN DE LA AEAT EN CUENCA.	CUENCA.	132,38
3.102.590	PERAL HERRERO, MARCOS.	DELEGACIÓN DE LA AEAT EN GUADALAJARA.	GUADALAJARA.	145,00
18.029.356	CARRERA LAPORTA, ANA ISABEL.	DELEGACIÓN DE LA AEAT EN HUESCA.	HUESCA.	138,87
41.454.047	TORRES CARDONA, NATALIA.	DELEGACIÓN ESPECIAL DE LA AEAT EN ILLES BALEARS.	ILLES BALEARS.	138,87
16.481.442	MARTÍNEZ AZPICUETA, ANA MARÍA.	DELEGACIÓN ESPECIAL DE LA AEAT EN LA RIOJA.	LA RIOJA.	145,00
10.069.395	MONTEIRA DE LA FUENTE, ESTHER.	DELEGACIÓN DE LA AEAT EN LEÓN.	LEÓN.	141,85
392.614	QUITANILLA MARTÍNEZ, ESTRELLA.	DELEGACIÓN ESPECIAL DE LA AEAT EN MADRID.	MADRID.	141,85
50.430.873	CEA VELASCO, RUTH.	DELEGACIÓN ESPECIAL DE LA AEAT EN MADRID.	MADRID.	140,36
7.528.191	GUERRA ZAYA, MARÍA LUISA.	DELEGACIÓN ESPECIAL DE LA AEAT EN MADRID.	MADRID.	140,36
51.352.510	TARÍN RODRÍGUEZ, ROSA M ^a .	DELEGACIÓN ESPECIAL DE LA AEAT EN MADRID.	MADRID.	129,93
76.708.774	FERNÁNDEZ GARCÍA, ESTRELLA.	DELEGACIÓN DE LA AEAT EN OURENSE.	OURENSE.	92,38
29.766.528	RAMOS GONZÁLEZ, JOSÉ ANDRÉS.	DELEGACIÓN ESPECIAL DE LA AEAT EN ANDALUCÍA.	SEVILLA.	145,00
28.736.470	SARRIÁ SARRIÁ, ROSA M ^a .	DELEGACIÓN ESPECIAL DE LA AEAT EN ANDALUCÍA.	SEVILLA.	140,36
28.528.766	MARTÍNEZ FALCÓN, LIGIA PILAR.	DELEGACIÓN ESPECIAL DE LA AEAT EN ANDALUCÍA.	SEVILLA.	138,87
16.802.348	GARRIDO ALONSO, ANA ISABEL.	DELEGACIÓN DE LA AEAT EN SORIA.	SORIA.	140,36
39.684.216	OCAÑA MARTÍNEZ, MARÍA PILAR.	DELEGACIÓN DE LA AEAT EN TARRAGONA.	TARRAGONA.	124,93
10.569.505	PACHO GONZÁLEZ, CONSUELO.	DELEGACIÓN ESPECIAL DE LA AEAT EN VALENCIA.	VALENCIA.	130,89

MINISTERIO DEL INTERIOR

770

ORDEN INT/3807/2003, de 29 de diciembre, por la que se aprueban las listas definitivas de admitidos y de excluidos al proceso selectivo convocado por Orden INT/2906/2003, de 13 de octubre, para cubrir, mediante contratación laboral fija, una plaza de Oficial de Servicios Generales, Grupo Profesional 5, con motivo del proceso de consolidación de empleo temporal y se cita para la realización del ejercicio.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 31 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en las bases de la convocatoria de pruebas selectivas, de fecha 13 de octubre de 2003, para cubrir plazas de personal laboral con motivo del proceso de consolidación de empleo temporal en este Ministerio anunciada por Orden INT/2906/2003, de 13 de octubre (Boletín Oficial del Estado del 22 de octubre),

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos al citado proceso selectivo.

La citada lista se encuentra expuesta en los tablones de anuncios del Ministerio del Interior, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, en la Dirección General de la Función Pública y Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas.

Segundo.—Aprobar la lista definitiva de excluidos, que se recoge en el Anexo de esta Orden.

Tercero.—Convocar a los aspirantes admitidos para el día 28 de febrero de 2004, a las diez horas, en el edificio de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias sito en la c/ Alcalá 38-40, 2.ª planta de Madrid -28014-, para la realización del ejercicio de que consta la fase de oposición.

Cuarto.—Los opositores deberán acudir provistos de bolígrafo azul o negro y documento nacional de identidad, pasaporte o carnet de conducir.

Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente, recurso de reposición ante el mis-

mo órgano en el plazo de un mes, o directamente recurso Contencioso-Administrativo, ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y el artículo 9, a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 29 de diciembre de 2003.—El Ministro, P.D. (O. INT/2992/2002, de 21 de noviembre, B.O.E. del 28-XI-02), la Subsecretaria, María Dolores de Cospedal García.

Ilma. Sra. Subdirectora General de Personal e Inspección.

ANEXO

Listado definitivo de excluidos

D.N.I.: 9.345.927. Apellidos y Nombre: Díez Andrés, Mariano. N.º de Orden: 1. Código Exclusión: T02.

Tabla de exclusiones:

T02-No indica estar en posesión de la titulación requerida.

771

RESOLUCIÓN de 19 de diciembre de 2003, de la Dirección General de la Policía, por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos y excluidos a la oposición de ingreso en la Escala Ejecutiva, categoría de Inspector, del Cuerpo Nacional de Policía, y se fija el calendario de realización de la primera prueba.

En virtud de lo dispuesto por la base 4.3. de la Resolución de este Centro Directivo, de 24 de septiembre de 2003 (B.O.E. núm. 243, del 10 de octubre), por la que se convocaba oposición libre para cubrir plazas de alumnos del Centro de Formación, de la División de Formación y Perfeccionamiento, aspirantes a ingreso en la Escala Ejecutiva, categoría de Inspector, del Cuerpo Nacional de Policía, se dispone lo siguiente:

Primero. *Lista definitiva de admitidos.*—Aprobar y hacer pública la lista definitiva de admitidos a la oposición, con indi-

cación, para cada aspirante, del número de orden, de la fecha de realización de la primera prueba y del idioma o idiomas elegidos para la realización de los ejercicios correspondientes.

Dicha lista se halla expuesta al público en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, C/ María de Molina, núm. 50, Tfno. 915861400, en la Subdirección General de Atención al Ciudadano y de Asistencia a las Víctimas del Terrorismo, dependiente del Ministerio del Interior, C/ Rafael Calvo, 33, Tfno. 902-150.002, en la División de Formación y Perfeccionamiento, Avda. de Pío XII, núm. 50, de Madrid, y en todas las Comisaría Provinciales del Cuerpo Nacional de Policía y en la página Web del Ministerio del Interior www.mir.es/policia.

Segundo. *Excluidos y causas de exclusión.*—Aprobar y hacer pública en Anexo I a la presente Resolución, y en las dependencias a que se refiere el número anterior, la lista definitiva de excluidos, con indicación de la causa o causas de exclusión, una vez estudiadas y resueltas las reclamaciones presentadas por los interesados contra la lista provisional.

Las causas de exclusión se determinan por letras, con arreglo a las siguientes equivalencias:

- (A) Falta firma en la instancia.
- (B) Falta requisito de edad.
- (C) Instancia fuera de plazo.
- (D) Falta requisito de titulación.
- (E) Falta permiso de conducir B o B-1.
- (F) No haber efectuado el pago de la tasa por derechos de examen o haberlo efectuado fuera de plazo.
- (G) Instancia mal cumplimentada.
- (H) Falta requisito nacionalidad española.
- (I) No haber remitido el certificado del INEM o en el remitido no acredita fecha de inscripción como demandante de empleo durante el plazo, al menos, de un mes o no acredita no haber

rechazado oferta de empleo adecuado ni haberse negado a participar, salvo causa justificada, en acciones de promoción, formación o reconversión profesionales.

(J) No haber remitido declaración jurada o promesa de no percibir rentas superiores, en cómputo mensual, al salario mínimo interprofesional o haberla remitido incorrecta.

Tercero. *Convocatoria a pruebas.*—Se convoca a los Sres. opositores a la realización de la primera prueba, con arreglo al calendario que se publica como Anexo II a la presente.

Cuarto. *Información.*—Cualquier información relativa al contenido de la presente Resolución o a la corrección de simples errores materiales, podrá interesarse de la Oficina de Información y Atención al Ciudadano, de la División de Formación y Perfeccionamiento, teléfonos de Madrid 913227597 y 913227598.

Quinto. *Recursos.*—Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y Disposición Adicional decimoquinta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, se puede interponer recurso potestativo de reposición ante la Dirección General de la Policía en el plazo de un mes, en los términos establecidos por el art. 116 y concordantes de aquella o contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, según lo establecido en los artículos 10.1.i) y 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, en el plazo de dos meses, conforme a lo dispuesto en el artículo 46 de esta misma Ley.

Madrid, 19 de diciembre de 2003.—El Director General, Agustín Díaz de Mera y García Consuegra.

ANEXO I

Oposición Escala Ejecutiva

(Convocatoria 24/09/2003)

Lista definitiva de excluidos:

DNI	Apellidos y nombre	Idioma obligatorio	Idioma voluntario	Causas de exclusión
8996804-D	ALCANTARA RODRIGUEZ, VICTOR MANUEL	INGLES.		(B)
26226252-L	ALIX SANCHEZ, JUAN JESUS	INGLES.		(C)
52475501-N	BERNALDO DE QUIROS GREDELLA, LUIS	INGLES.	FRANCES.	(B)
76722102-J (1)	BERNARDEZ RODRIGUEZ, PABLO	INGLES.		(F)
52505821-H	BLANCO RODRIGUEZ, JOSE FELIPE	FRANCES.	INGLES.	(B)
1928066-E	CASCAJERO VICENTE, ALEJANDRO	INGLES.		(B)
72050189-K	CASTILLO HERNANDEZ, ANTONIO	INGLES.	FRANCES.	(E)
13154067-E	COLLADO NUÑO, CARLOS ALBERTO	INGLES.	FRANCES.	(B) (J)
32663855-Z	CORRAL BUSTABAD, JOSE RAMON	INGLES.		(B)
1930999-B	DIAZ RODRIGUEZ, EDUARDO	INGLES.		(C) (F)
50827142-V	FERRARI PEREZ, MARIA DOLORES	INGLES.		(B) (E) (G)
29182405-M	FERRER FALCON, FRANCISCO	INGLES.		(C) (F)
44266787-K	GILBERT MORENO, ISRAEL	INGLES.		(B)
7996316-K	GOMEZ TABERNERO, AGUSTIN JAVIER	INGLES.		(B)
18432243-C (1)	GREGORIO SORRIBAS, MIGUEL ANGEL	INGLES.		(C) (F)
50834610-X	HERNAMPEREZ MARTIN, PEDRO	INGLES.		(B)
18407306-S (1)	HERNANDEZ COLLADOS, FERMIN	FRANCES.		(B)
20193093-J	LAZARO TEJA, JAVIER	FRANCES.		(B)
28750168-F	MORALES ROMERO, GILBERTO	INGLES.		(B)
33335634-D	OSORIO COBAS, JAVIER	INGLES.		(C) (F)
28909632-N	PRIETO LOPEZ, ANGEL	INGLES.		(B)
34997001-V	REY FERNANDEZ, RAUL	INGLES.	FRANCES.	(B)
7875082-C (1)	SEVILLANO HERNANDEZ, JOSE IGNACIO	INGLES.		(F)
9338048-W	TORNERO CASAS, PABLO	INGLES.	FRANCES.	(B)
11972805-V	VAQUERO GARCIA, JORGE	INGLES.		(D)
34077435-Z	VIZVETE SANCHEZ, ALONSO	INGLES.		(C) (F)

Total: 26.

(1) Aspirantes a los que les es de aplicación lo dispuesto en los artículos 7, b) y 8 del Real Decreto 614/1995, de 21 de abril.

ANEXO II**Convocatoria a pruebas***Primera prueba (aptitud física)*

Los opositores que en la lista de admitidos aparecen con la indicación «(1)», son los aspirantes a los que les es de aplicación lo dispuesto en los artículos 7, b) y 8 del real decreto 614/1995, de 21 de abril (exentos de realización de pruebas físicas).

Fechas:

Del 3 de febrero de 2004:

Del número 1 D. David Yagüe Posadilla.

Al número 570 D. José Fermín Duranza Oliva.

Día 4 de febrero de 2004:

Del número 571 D. Enrique Duréndez Alfayate.

Al número 1140 D. Martín Lechuga Sancho.

Día 5 de febrero de 2004:

Del número 1141 D. Damián Ledesma Menea.

Al número 1708 D. Juan Manuel Pérez Soriano.

Día 6 de febrero de 2004:

Del número 1709 D. Jorge Pérez Vázquez.

Al número 2275 D. Francisco Vivo González.

Hora: Diariamente a las 9.00 horas.

Lugar: Polideportivo Moratalaz. Valdebernardo s/n 28030 Madrid.

Para la realización de esta prueba los opositores deberán acudir provistos del D.N.I., atuendo deportivo y entregar al Tribunal un certificado médico oficial en el que se haga constar que el aspirante reúne las condiciones físicas precisas para realizar los ejercicios deportivos. La no presentación de dicho documento supondrá la exclusión del aspirante del proceso selectivo.

La convocatoria y el lugar de celebración de las restantes pruebas se harán públicos oportunamente, según lo previsto en la base 6.6 de la convocatoria, en el tablero de comunicados de la División de Formación y Perfeccionamiento, Avda. Pío XII número 50 de Madrid y en la página Web del Ministerio del Interior, www.mir.es/policia.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

772

ORDEN ECD/3808/2003, de 1 de diciembre, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos, se publica la relación provisional de aspirantes excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del ejercicio de las pruebas selectivas para cubrir plazas de Oficial de Servicios Generales mediante contratación laboral fija, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal en el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, convocadas por Orden ECD/2908/2003, de 10 de octubre.

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 4 de la Orden de 10 de Octubre de 2003, por la que se convocan pruebas selectivas para proveer plazas de personal laboral fijo, en la categoría de Oficial de Servicios Generales, con motivo del proceso de consolidación de empleo temporal en el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas. Las listas de aspirantes admitidos se encontrarán expuestas en los tabloneros de anuncios

de los Servicios Centrales del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas y en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas.

Segundo.—Publicar como Anexo I a la presente resolución, la lista de excluidos a que se refiere el apartado anterior, con expresión de las causas de exclusión.

Tercero.—Tanto los aspirantes excluidos como los omitidos por no figurar en las listas de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y excluidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Cuarto.—Se convoca a los aspirantes admitidos para la celebración del ejercicio de la fase de oposición el día 28 de febrero de 2004, en llamamiento único, a las diez horas, en el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (Secretaría de Estado de Cultura) en Pza. del Rey, 1, planta segunda (Sala de Prensa).

Quinto.—Los aspirantes deberán ir provistos necesariamente de bolígrafo de tinta negra o azul. Asimismo, deberán presentar su documento nacional de identidad, permiso de conducción o pasaporte y la hoja número 2, «ejemplar para el interesado» de la solicitud de admisión a las pruebas.

Madrid, 1 de diciembre de 2003.—P. D. (Orden de 1 de febrero de 2001, B.O.E. del 9), el Director general de Programación Económica, Personal y Servicios, Gregorio Moreno López.

Ilmo. Sr. Director general de Programación Económica, Personal y Servicios.

ANEXO I

Relación provisional de aspirantes excluidos para el proceso de consolidación de empleo temporal para cubrir plazas de Oficial de Servicios Generales en el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

(Orden de 10 de octubre de 2003)

Apellidos y nombre	DNI	N.º orden	Exclusiones
Blázquez Aladren, María Isabel ...	50858585-L		7 0 0
Conejero Montero, Juan Carlos ..	51944534-T	002	6 0 0
Delgado Martínez, María Dolores .	02527861-T	002	3 0 0
Hombrados Rojlenco, Antón	02917922-G	002	6 0 0
Ruiz Abad, Eduardo Félix	45281211-F		4 7 0
Salomón García, María Cruz	12740372-M	001	1 0 0
Vicente Notario, Francisco	11829158-M	002	3 0 0

Causas de exclusión:

0:

1: Solicitud fuera de plazo.

2: Solicitud en modelo no oficial.

3: Falta D.N.I., pasaporte o documento equivalente (base 3.3).

4: No abonar o abono insuficiente de la tasa por derechos de examen.

5: No firmar la instancia.

6: No justificar exención de pago (falta certificado minusvalía) o declaración jurada.

7: No indicar número de orden (casilla 16).

8: No indicar provincia de examen (casilla 20).

9: No reunir el requisito establecido en el punto 2.1 de la base 2 de la convocatoria.

10: No cumplir alguno de los requisitos establecidos en el punto 2.4 de la base 2 de la convocatoria.